



Manual de Aplicación del Plan de Progresión Personal

Asociación de Scouts de El Salvador
2024

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Ninguna parte de esta publicación puede ser traducida o adaptada a ningún idioma, tampoco reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por algún medio, incluyendo las ilustraciones y el diseño de las cubiertas sin permiso previo y escrito de la Asociación de Scouts de El Salvador.

Esta reserva de derechos, es igualmente aplicable para las Asociaciones Scouts Nacionales miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

Diciembre 2023

Director Nacional:

Ing. Gustavo Adolfo Castillo

Subdirector Nacional:

Carlos Alvayero

Dirección de Métodos Educativos:

MSc. Nelson Ernesto Rivera

Dirección de Recurso Adulto:

Licda. Marisabel Colorado

Dirección de Programa de Jóvenes:

Lic. Edgar Armando Ávalos

Licda. Katya Eugenia Alfaro

Diseño y diagramación:

Dirección de Comunicaciones

Siempre Listos para Servir

*Este manual entra en vigencia a partir del 4 de abril de 2024, dejando sin efecto y sin validez las versiones anteriores.



Contenido

• Objetivos.	1
• Justificación.	2
• Áreas de crecimiento.	3
• Objetivos educativos.	4
• Objetivos terminales.	6
• Objetivos intermedios.	6
• Proceso para el alcance de los objetivos educativos.	7
• Progresión personal.	10
• Evaluación de la progresión personal.	14
• Periodo introductorio.	15
• Seguimiento de la progresión personal.	15
• Conclusiones de la evaluación de la progresión personal.	16
• Momentos para la evaluación de la progresión personal.	16
• Agentes que intervienen en la evaluación de la progresión personal.	17

Objetivos

Objetivo General:

Brindar una guía a los dirigentes de todas las ramas para la adecuada aplicación del plan de progresión personal.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer los conceptos y la teoría necesaria para la comprensión del proceso de desarrollo del plan de progresión personal.
- Determinar los objetivos educativos intermedios que los educandos de cada rama deben demostrar al respecto de desarrollo personal.
- Establecer el procedimiento para la evaluación y otorgamiento de insignias de progresión personal.

Justificación

El Método Scout consta de una serie de elementos que constituyen un todo organizado, cuya articulación conjunta permite la educación no formal con el fin de entregar ciudadanos activos a la sociedad. Dicho método es, en esencia, flexible en su aplicación, pero inamovible en su contenido, llevando al educador a implementar la totalidad de elementos como ejes transversales en cada reunión. Sin que se pueda establecer un elemento más importante que otro, debe darse especial atención a la Progresión Personal, siendo que conlleva un nivel de complejidad tanto para el educando como para el adulto.

Como todo en el Escultismo, las actividades que lleven a conseguir la Progresión Personal deben ser desafiantes, útiles, retadoras, atractivas y seguras (DURAS), siempre basadas en objetivos educativos. En ese sentido, las actividades educativas deben ser meticulosamente planificadas en la construcción de ciclos de programa, por lo que el papel del dirigente es muy importante en la orientación del crecimiento del beneficiario, especialmente en aquellos casos donde el educando no recibe la orientación que necesita de parte de familiares o figuras formativas en su vida.

Con especial énfasis debe considerarse que el rol del adulto, además de orientar y evaluar, es el de garantizar que el desarrollo de la Progresión Personal se dé en condiciones de libertad, seguridad y respeto de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; en tal sentido, resulta relevante recordar que toda actividad debe realizarse en congruencia con las políticas nacional y mundial A Salvo del Peligro y la Ley Crecer Juntos (o su equivalente vigente).

Áreas de crecimiento

Asombrado ante la amplitud de la naturaleza humana e interesado en el ser individuo de forma integral, el Movimiento Scout se propone la difícil tarea de contribuir al desarrollo equilibrado de las diversas dimensiones de la personalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), suscitando, formando y dando oportunidades de pleno despliegue a la variedad de expresiones de la persona.

Para lograr este propósito se establecen áreas de crecimiento que consideran esa pluralidad y la ordenan con base en la estructura de la personalidad. Como esta estructura ha sido objeto de múltiples teorías e interpretaciones, la propuesta del Movimiento Scout opta por una distinción que se fundamenta en su experiencia y que conjuga, en seis áreas de crecimiento, tanto los conceptos generalmente aceptados sobre la naturaleza humana, como los énfasis propios de su proyecto educativo.

Las Áreas de Crecimiento conforman una armonía integradora que comprende el desarrollo del cuerpo, la estimulación de la creatividad, la formación del carácter, la orientación de los afectos, la relación para con los demás y el encuentro con la espiritualidad.

Las Áreas de Crecimiento son:

Área de Crecimiento	Dimensión de la personalidad	Interés educativo
Corporalidad	Física	Desarrollar la parte de responsabilidad que le corresponde a la persona en el crecimiento y funcionamiento de su propio cuerpo
Creatividad	Intelectual	Desarrollar la capacidad de pensar, innovar y utilizar la información de manera original y relevante.
Carácter	Ética	Desarrollar la adhesión a valores morales y éticos que permitan su desarrollo integral.

Afectividad	Afectiva	Desarrollar la capacidad de obtener y mantener un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional, integrando la vida afectiva al comportamiento.
Sociabilidad	Social	Desarrollar la dimensión social de la personalidad con énfasis en el aprendizaje y práctica de la solidaridad.
Espiritualidad	Espiritual	Desarrollar la aspiración a establecer vínculos personales con Dios, la capacidad de asumir la fe e integrarla a la vida y la disposición a respetar las distintas opciones religiosas.

Objetivos educativos

Definidas las áreas de crecimiento, es necesario fijar, dentro de cada área, los objetivos educativos que se proponen para el proceso educativo del Movimiento Scout. La utilización de objetivos educativos contempla las siguientes características:

- El movimiento scout propone a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes objetivos a lograr: con la finalidad de apoyar a los scouts en su desarrollo personal en las seis áreas de crecimiento, se les proponen objetivos educativos que irán haciendo suyos para conformar su proyecto de vida.
- Los objetivos constituyen una propuesta y no pretenden formar modelos “ideales” de personas. Los objetivos educativos planteados para cada rango de edad establecen una propuesta, la cual cada scout analiza con base en sus necesidades, aspiraciones, contexto de vida, y los transforma en objetivos personales.
- Los objetivos educativos se logran mediante todo aquello que los NNAJ hacen, dentro y fuera del Movimiento Scout. El Movimiento Scout es un movimiento de educación para la vida, por lo que no distingue entre las actividades que los scouts realizan al interior del Movimiento y las que llevan a cabo en sus otros ámbitos, tales como educación formal, familia, actividades deportivas, artísticas o religiosas. Todas estas actividades son importantes, ya que, mediante las experiencias que adquieren al realizarlas, los scouts van avanzando en la adquisición de las conductas propuestas en los objetivos educativos.

- Los objetivos no se “controlan” como si fueran pruebas, retos o exámenes. Al ser los objetivos educativos propuestas de conductas deseables a ser adquiridas por los NNAJ, no pueden ser calificados con parámetros fijos y determinados previamente, ya que cada scout los personaliza a sus necesidades particulares. Por esto, son los mismos scouts quienes se evalúan a sí mismos, con el apoyo de otros scouts y de los adultos vinculados con su desarrollo, como pueden ser sus padres, maestros, ministros de culto, entrenadores deportivos y sus dirigentes scouts. La evaluación de objetivos educativos es un proceso permanente y de largo plazo, ya que lo más importante es que el niño, niña, adolescente y joven, identifique los cambios que se han generado en él y cómo ha ido incorporando a su vida las conductas propuestas. Siendo que se trata de individuos, no existe una medida estandarizada, sino que debe atenderse a las particularidades de cada educando.
- Los objetivos educativos tienen unidad y secuencia entre ellos. La progresión personal de un scout es un proceso continuo y permanente, por lo que no es posible seccionarlo en etapas independientes e inconexas. Por ello, los objetivos educativos de cada Rama están vinculados con los de las Ramas precedentes y subsecuentes, generando una secuencia de relación de progreso de unos con respecto a los otros, tendientes al logro del objetivo terminal al que corresponden. La unidad y secuencia de objetivos conlleva a que todos ellos revisten la misma importancia, no pudiéndose eliminar algunos de ellos o posponerlos en forma indefinida, ya que afectaría la propuesta en su conjunto.
- Los objetivos educativos se presentan en las guías para dirigentes y en los materiales de apoyo de los NNAJ. Es fundamental presentar en forma accesible a los scouts y personas voluntarias adultas los objetivos educativos propios de cada rango de edad. Para ello, en las Guías de Dirigentes, editadas por la Región Scout Interamericana, se incluye un capítulo específico para el análisis de los objetivos propios de la unidad. Se presentan, en secuencia, los objetivos propios de cada etapa de desarrollo evolutivo, vinculados con el objetivo terminal al que corresponden. A su vez, los mismos objetivos educativos son presentados en los materiales educativos de los scouts, adaptando su redacción a su lenguaje para hacerlos más accesibles a ellos. Dependiendo de cada rango de edad, los objetivos están acompañados de textos, actividades y motivaciones que permiten al Scout comprender la finalidad del objetivo, así como su significado en la vida cotidiana.

- Se consideran dos tipos de objetivos: terminales y propios de la edad (también llamados objetivos intermedios). Los objetivos educativos propuestos abarcan dos fases: los objetivos terminales (son los que se busca que el joven haya incorporado a su vida al final de su participación como beneficiario del Movimiento Scout) y los objetivos educativos propios de la Rama (aquellos que los scouts van desarrollando en cada rango de edad).

Objetivos terminales

Al finalizar el proceso educativo, se espera que el scout se profile como un ciudadano activo. En tal sentido, se establecen objetivos terminales, los cuales son los enunciados del perfil de egreso propuesto en el Proyecto Educativo en relación a cada una de las áreas de crecimiento, las cuales se establecen con base en un “deber ser” (Ver. Anexo No. 1). Los objetivos terminales presentan las siguientes características: son una primera aproximación a los posible, se expresan en conductas deseables y observables, y permiten que los objetivos intermedios tengan coherencia entre ellos.

Los objetivos terminales señalan, con base en la experiencia, lo que es posible esperar de un joven al término de su participación en el Movimiento, estableciendo una mediación entre la realidad y la utopía, ya que el Movimiento Scout, como todo proceso educativo, está comprometido con determinadas opciones valóricas, cuya significación debe quedar manifiesta, y el objetivo terminal, puesto al final del proceso de formación scout, es la oportunidad apropiada para enunciarlas.

Objetivos intermedios

Los objetivos intermedios, también llamados objetivos educativos de la unidad, proponen conocimientos, actitudes o acciones que son deseables de acuerdo al respectivo objetivo terminal y que son posibles según el grado de desarrollo de los scouts (Ver Anexo No. 2).

Al haberse definido seis rangos de edad entre los 7 y los 22 años, existen cinco columnas de objetivos educativos correspondientes a las cinco primeras etapas, ya que la última etapa (juventud) corresponde a los objetivos terminales del proceso educativo del Movimiento y que son abordados en la Comunidad Rover.

Los objetivos intermedios tienen las siguientes características:

- Están dados en un lenguaje de fácil comprensión.
- Proponen el aprendizaje de un determinado contenido (Saber); otros el logro de una actitud (Saber ser); y otros motivan una acción específica (Saber hacer).
- Refuerzan un comportamiento esperado (Lo que es), mientras otros funcionan en sentido inverso (Lo que se desea transformar).
- Se establecen en relación de progreso de unos con respecto a otros.
- Se relacionan entre sí, por área de crecimiento, a lo largo de todo del desarrollo evolutivo, de forma secuencial a manera que en su conjunto logran alcanzar un objetivo terminal.

Proceso para el alcance de los objetivos educativos

El proceso mediante el cual se procura el alcance los objetivos educativos es el Ciclo de Programa. Éste es una herramienta de planeación, en el que los NNAJ toman el papel protagónico en la propuesta y selección de sus actividades. El ciclo de programa se desarrolla en periodos que pueden ir de los tres a los seis meses, dependiendo la Rama de que se trate y sus necesidades particulares. El proceso involucra el diagnóstico, propuesta, planeación, desarrollo y evaluación de actividades, al mismo tiempo que se observa y se reconoce el crecimiento personal de los scouts.

El ciclo de programa sirve además como un instrumento de planificación, ya que diagnostica el estado actual de la rama, se elabora una programación de cambios y ajustes para el futuro, se ejecuta el programa y se evalúan sus resultados.

Un ciclo de programa tiene seis fases sucesivas, las cuales están articuladas unas con otras, de manera que cada una de ellas es la continuación natural de la anterior y se prolonga en la siguiente:

1. Fase de Diagnóstico: al momento de concluirse un ciclo de programa, obteniéndose las conclusiones de la evaluación de la progresión personal de cada uno de los integrantes, comienza un nuevo ciclo, con el diagnóstico de la rama. Hay que señalar que el diagnóstico de la Rama parte del diagnóstico de los pequeños grupos; dichos diagnósticos son analizados y consensuados en los órganos de toma de decisión responsables en cada rama; el diagnóstico se refiere al análisis de los elementos del Método Scout, es decir, es una evaluación de la vida de grupo; y el diagnóstico tiene un carácter general.

2. Fase de fijación de énfasis: El énfasis es un cierto realce que se dará al nuevo ciclo, que resulta de la confrontación entre el diagnóstico efectuado y los objetivos que la Rama se ha fijado para el año.

El énfasis fija un marco dentro del cual se desarrollará el ciclo de programa. Los pequeños grupos intervienen en su fijación mediante los coordinadores, quienes son miembros del órgano de toma de decisiones responsable.

El énfasis requiere ser presentado a la Rama para que se conozca la dirección en que hay que idear y proponer actividades. En la Manada el énfasis que se transmite es con relación a las actividades; conforme se avanza en las ramas, se va involucrando cada vez más a los beneficiarios en el énfasis sobre la aplicación del Método Scout y de la progresión personal, hasta que el rover asume total control de todos los énfasis.

3. Fase de Propuesta y selección de actividades: Una vez definido el énfasis, y habiendo sido presentado a todos los integrantes de la rama, cada pequeño grupo realizará una propuesta de actividades para ser seleccionadas por la rama.

Cada pequeño grupo presenta las actividades que proponen para ser realizadas por toda la rama. Esta presentación será una actividad atractiva para los scouts, en la cual desarrollen sus habilidades para presentar sus ideas y proyectos.

La selección de actividades se realiza mediante juegos y actividades democráticas que permiten que se exprese la voluntad de la mayoría. Los juegos democráticos se utilizan principalmente en la Rama de Manada y Rama Scout, y se considera más conveniente el uso de las actividades

democráticas para las Comunidades de Caminantes y Rover. El resultado del juego o actividad democrática determina las actividades variables que serán incluidas en el siguiente ciclo de programa.

4. Fase de Organización, Diseño y Preparación de Actividades: Todas las actividades que fueron seleccionadas, más las actividades calendarizadas con anterioridad (actividades internacionales, nacionales, distritales, grupales) se organizan en un calendario del ciclo de programa. Elaborar este calendario es una tarea que requiere habilidad para conjuntar diversas actividades, de distinta duración, considerando variables de tiempo, recursos disponibles y equilibrio entre las actividades de los pequeños grupos y las actividades de rama.

Se requiere tomar en cuenta que el calendario del ciclo de programa debe ser aprobado por todos los integrantes de la rama. Luego, aprobado el calendario, se diseñan las actividades. Al respecto, es necesario definir objetivos, tanto educativos como propios de actividad, para cada actividad propuesta.

5. Fase de desarrollo de las actividades: una vez que la Rama ha dedicado tiempo a las tareas de planeación y organización, se está en posibilidad de entrar en la fase central del ciclo de programa, que es el desarrollo de las actividades y es la que debe ocupar el mayor tiempo disponible.

Esta fase es la que más interesa a los scouts y los motiva a permanecer en el Movimiento, a la vez que comprende lo que más interesa a las personas voluntarias adultas: contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieran las conductas deseables establecidas en los objetivos educativos propios de su rama.

Es importante considerar que se desarrollan al mismo tiempo actividades de pequeño grupo y de rama, la motivación de las actividades siempre es necesaria, el desarrollo de las actividades necesita producir emociones, las personas voluntarias adultas mantienen el ritmo de las actividades, el desarrollo de las actividades permite crear el hábito de la responsabilidad y las actividades deben minimizar el riesgo implícito.

6. Fase de Evaluación de las Actividades: el proceso de evaluación de actividades consiste en observar su desarrollo para saber si se puede mejorar

su ejecución, así como analizar sus resultados para saber si se lograron los objetivos que se fijaron antes de realizarla.

Algunas consideraciones en la evaluación de actividades es que éstas son evaluadas por observación, durante el desarrollo y a su término, alimentando la evaluación de la progresión personal.

El diseño del Ciclo de Programa concluye con la realización de la totalidad de fases, dando como resultado un documento estandarizado que se compone por tres elementos: diagnóstico/énfasis, desarrollo y presupuesto (Ver Anexo. No 3). Los primeros dos deben ser avalados por el responsable de Grupo, y el tercer elemento debe ser avalado por el Comité de Grupo, todo con no menos de 8 días previos al inicio de la ejecución.

Una vez construido el Ciclo de Programa, deberá elaborarse el programa para cada reunión que se tenga con los educandos, utilizando el documento estandarizado que se compone por dos elementos: cronología de actividades y fichas de actividad (Ver Anexo No. 4).

Cabe destacar que el Programa de cada reunión debe estar completo y disponible en digital (inclusive sin conexión) como mínimo 72 horas antes del inicio de actividades, contando con el aval del responsable de Grupo. De no cumplirse dicha condición, la reunión debe ser suspendida. En todo caso, el documento puede ser requerido por las autoridades de la ASES o por las autoridades del Gobierno de la República, debiendo entregarse de inmediato por medios digitales.

Progresión personal

La progresión personal es un marco de referencia destinado a orientar y evaluar el progreso de cada NNAJ en la adquisición de las conductas propuestas en los objetivos educativos de su rango de edad. Esta progresión es estrictamente personal, ya que responde a las necesidades y aspiraciones del scout, haciéndolo responsable de su propio desarrollo. La progresión personal tiene como finalidad fomentar en los NNAJ cambios en sus conductas y en su actitud ante la vida; esto genera una real contribución en su educación.

El sistema de progresión personal se establece con base en los siguientes postulados:

- No es necesario comenzar desde la primera etapa de progresión, dado que ellas corresponden a etapas de madurez y, por lo tanto, existen objetivos educativos que los NNAJ pudieron ya haber cubierto fuera del Movimiento Scout.
- Los nombres de las etapas de progresión tienen referencia con el marco simbólico de la unidad, siendo parte integral del mismo.
- El logro de objetivos se reconoce mediante un acuerdo visible o tangible que se coloca en los materiales para jóvenes. Al realizarse el acuerdo NNAJ – voluntario adulto, sobre los objetivos educativos que se consideran alcanzados luego del proceso de evaluación, donde el principal agente es el mismo scout, la constancia que se deja al llegar a este acuerdo se visualiza mediante un adhesivo, tanto en la Rama de Manada de lobatos como en la Rama Scout; para las Ramas mayores, aunque el reconocimiento del avance de los objetivos se basa en los mismos conceptos que las Ramas anteriores, el reconocimiento del avance de objetivos no se realiza mediante un adhesivo, puesto que en estos rangos de edad no se requiere de apoyos lúdicos para materializarlo, aunque siempre será necesario identificar los objetivos cubiertos. De aquí surge la importancia de los materiales educativos para apoyar al scout en el seguimiento de su progresión personal.
- Las insignias de progresión son un estímulo y se entregan al comienzo de una etapa de progresión en tanto que se avance en la consecución de los objetivos educativos. Al momento en que el scout ha asumido en su vida la mayor parte de los objetivos educativos de una etapa de progresión, se considera que está en condiciones de iniciar una nueva etapa. Las etapas de progresión corresponden a las etapas de desarrollo evolutivo previamente definidas y son identificadas con una insignia que los scouts portan en su uniforme. Las etapas de progresión tienen por objeto motivar por reconocimiento el avance de los scouts en el logro de sus objetivos. Es por este motivo que las insignias se entregan al comienzo de una etapa y no al final de la misma, ya que constituyen un estímulo y no un premio. Es importante aclarar que el inicio de la etapa no está marcado por la fecha de cumpleaños del scout y, en ningún caso, se le entregará como obsequio o premio. Para certeza, el inicio de cada etapa se marca en tanto que el scout inicie la persecución de los objetivos educativos atinentes a su edad.
- Es necesario señalar que la motivación por reconocimiento que pretenden las etapas de progresión procura que los scouts traten de ir cada vez más lejos en

su crecimiento personal, pero las insignias y su obtención no constituyen un fin en sí mismas.

- La entrega de las insignias de progresión se acuerda entre el NNAJ y el dirigente, tomando en cuenta, en primer término y como la más importante, la opinión del scout.
- La entrega de la insignia de progresión es motivo de una celebración. Al momento en que el scout inicie una nueva etapa de progresión, se le entregará la insignia de progresión correspondiente a la nueva etapa; en una celebración sencilla, pero emotiva, se dejará testimonio de que el scout ha avanzado en su progresión. En lo posible, esta celebración tendrá verificativo al final de un ciclo de programa.
- El compromiso scout (promesa) es independiente de las etapas de progresión. El compromiso scout es independiente al proceso de progresión personal basado en objetivos educativos, y puede ser realizado en el momento en que el NNAJ así lo decida, al término del periodo de introducción a la Rama que tiene una duración de tres a seis meses, ya que es un compromiso personal, y la única condicionante para hacerlo es que el scout conozca la Ley Scout y desee vivir de acuerdo a ella.
- Las condecoraciones por rama son independientes de las etapas de progresión, otorgándose a los scouts cuyo comportamiento dentro y fuera del Movimiento Scout resultare excepcionalmente sobresaliente. Esta disposición no aplica para Manada.
- Las especialidades y las competencias complementan la progresión personal.

Las insignias de progresión personal por rama son:

Rama	Rama	Criterio
Manada	Lobo pata tierna	Observable entre los 7 años y los 7 años con 6 meses. El lobato o lobeza comienza a trabajar en alcanzar aproximadamente la mitad de los objetivos personales correspondientes a la etapa de infancia media (Ver Anexo No. 2).

Manada	Lobo saltador	Observable entre los 7 años con 6 meses y los 8 años con 6 meses. El lobato o lobezna ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de la Infancia Media (Ver Anexo No. 2).
	Lobo rastreador	Observable entre los 8 años con 6 meses y los 9 años con 6 meses. El lobato o lobezna ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de la Infancia Tardía (Ver Anexo No. 2).
	Lobo cazador	Observable entre los 9 años con 6 meses y los 10 años con 11 meses. El lobato o lobezna ha logrado desarrollar con éxito aproximadamente la totalidad de los objetivos personales de la etapa de Infancia Tardía (Ver Anexo No. 2).
Rama Scout	Pista	Observable entre los 11 años y los 11 años con 6 meses. El scout comienza a trabajar en alcanzar los objetivos personales correspondientes a la etapa de prepubertad (Ver Anexo No. 2).
	Senda	Observable entre los 11 años con 6 meses y los 12 años con 6 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de prepubertad (Ver Anexo No. 2).
	Rumbo	Observable entre los 12 años con 6 meses y los 13 años con 6 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de prepubertad y comienza a trabajar algunos objetivos de pubertad (Ver Anexo No. 2).
	Travesía	Observable entre los 13 años con 6 meses y los 14 años con 11 meses. El scout ha logrado desarrollar con éxito aproximadamente la mitad de los objetivos personales de la etapa de pubertad (Ver Anexo No. 2).
Caminantes	Búsqueda	Observable entre los 15 años con 6 meses y los 16 años. El caminante comienza a trabajar en alcanzar los objetivos personales correspondientes a la etapa de adolescencia (Ver Anexo No. 2).
	Encuentro	Observable entre los 16 años y los 17 años. El caminante ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de la adolescencia (Ver Anexo No. 2).

Caminantes	Desafío	Observable entre los 17 años y los 17 años con 11 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de la adolescencia (Ver Anexo No. 2).
Clan	Llamado y compromiso	El joven ingresa a la unidad rover e inicia un período de preparación y aprendizaje ayudado por un mentor o padrino que hace la inducción de los elementos iniciales del roverismo hasta culminar con un compromiso personal con su vida y su unidad, comienza a modelar sus proyectos de vida.
	Navegación	El joven ingresa a la unidad rover e inicia un período de preparación y aprendizaje ayudado por un mentor o padrino que hace la inducción de los elementos iniciales del roverismo hasta culminar con un compromiso personal con su vida y su unidad, comienza a modelar sus proyectos de vida
	Transformación	Las actividades realizadas como líder o participante comienzan a transformar al joven en una persona integral, asertiva y comprometida con los valores scouts, el proyecto de vida rover se vuelve el mapa y brújula para el rover, sus proyectos se integran al programa de Mundo Mejor y los ODS.
	Retribución	En esta etapa el joven se convierte en un mentor para sus hermanos menores y más que protagonista debe ser un coach que les ayude a realizar sus actividades y proyectos, sus proyectos en campos prioritarios se integran plenamente con el programa Mundo Mejor.

Evaluación de la progresión personal

En forma simultánea al desarrollo del ciclo de programa, tiene lugar el proceso de evaluación de la progresión personal de los NNAJ. Este proceso comienza con una evaluación de entrada, al momento del ingreso del scout a la rama, se desarrolla por medio del seguimiento, llega a acuerdos al término del ciclo y se reinicia junto con el comienzo de un nuevo ciclo de programa.

La evaluación de la progresión personal se realiza a partir de la observación directa y del análisis del trabajo realizado, Es fundamental el diálogo y las evaluaciones colectivas en los equipos de trabajo, utilizando herramientas

específicas para ello, como listas de cotejo, cuadros de progresión o fichas de trabajo.

Periodo introductorio

Consiste en la incorporación del NNAJ en la Rama y culmina con la entrega de la insignia de la etapa en la cual comenzará su progresión. Aun cuando se incorporen varios scouts al mismo tiempo, este período es personal, por lo que cada cual lo vive en forma individual. Este periodo tiene una duración aproximada de tres, pudiendo llegar hasta los seis meses en casos extraordinarios, teniendo como objetivos:

- Integrar al scout a la rama.
- Presentar al NNAJ la propuesta de objetivos educativos de la rama, determinar el nivel inicial de logro de dichos objetivos y decidir la etapa de progresión que le corresponde.
- Explicar al nuevo integrante los aspectos de organización, toma de decisiones y desarrollo de programa propios de la rama.
- Este periodo es también de preparación para que el scout realice su Compromiso Scout en la rama.

El periodo introductorio concluye con el consenso sobre los objetivos educativos, la entrega de la insignia de progresión correspondiente e, idealmente, con la ceremonia de la Promesa Scout.

Seguimiento de la progresión personal

Una vez que el NNAJ ha concluido su periodo introductorio, inicia su progresión personal a partir de la etapa en que ha sido ubicado. Salvo la determinación de la etapa, para él o ella nada ha cambiado desde el momento que se incorporó a la rama: continúa participando en su seisena, patrulla o equipo y en las actividades que se realizan, de la misma manera en que lo hacen todos los demás scouts.

El seguimiento de la progresión personal presenta las siguientes características:

- La evaluación de la progresión personal es continua y forma parte de la vida de la rama

- Dar seguimiento a la progresión personal y acompañar el desarrollo de los NNAJ son un mismo proceso.
- El desarrollo de los scouts se evalúa observando; es decir, verificar el cumplimiento de los objetivos educativos por medio de evidencia, sin que esto se convierta en una lista de chequeo cerrada y obligatoria.
- Evaluar por observación requiere tiempo, paciencia y disposición generosa hacia los jóvenes.
- Un adulto voluntario acompaña a los integrantes de una seisena, patrulla o equipo por lo menos durante un año.
- La evaluación del dirigente recoge la opinión de otros agentes educativos.
- La opinión del niño, niña, adolescente o joven es la evaluación más importante.
- Los pares contribuyen a la opinión que el scout se forma de su avance.

El seguimiento por cada Unidad debe realizarse por medio de los Formatos Estandarizados de Registro de Progresión Personal, provistos por la Dirección de Métodos Educativos.

Conclusiones de la evaluación de la progresión personal

El proceso de evaluación concluye con un consenso entre el NNAJ y el voluntario adulto encargado del seguimiento de su progresión. Para establecer este consenso es conveniente que el scout y el dirigente tengan un encuentro destinado a determinar los objetivos que se consideran logrados durante el ciclo.

Esta reunión será una más de las tantas ocasiones en que el adulto voluntario y el scout se encuentran, por lo que no será difícil obtener un ambiente relajado. Con esta conversación concluye, para ese scout, el proceso de evaluación de sus objetivos personales durante el ciclo de programa.

La opinión del dirigente es importante para el NNAJ, pero en ningún caso debe primar por el hecho de ser la suya. Al contrario, el voluntario adulto debe estar siempre dispuesto a cuestionarse sus puntos de vista, teniendo presente que

reforzará más al scout aceptando las conclusiones de su autoevaluación que insistiendo en sus propios criterios.

Si existieren discrepancias que no pudieran resolverse, se deberá buscar la mediación de otros adultos significativos para el scout. Si aun así no hubiere consenso, se primará la autoevaluación, aunque se le hará saber al joven que debe encarar su siguiente etapa haciendo un especial esfuerzo por alcanzar los objetivos de manera integral. Si en virtud de los objetivos que se acuerden logrados el scout estuviera en condiciones de cambiar de etapa de progresión, el adulto voluntario lo notificará para que se programe la entrega de la insignia correspondiente.

Momentos para la evaluación de la progresión personal

Desde el momento que se involucran en el proceso educativo propuesto por el Movimiento Scout, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están inmersos en la evaluación de su progresión personal, misma que presenta los siguientes momentos relevantes:

- Al momento del ingreso del NNAJ, cuando se determina su “nivel de entrada”, es decir, en el periodo introductorio.
- Durante el desarrollo del ciclo de programa, en que se recoge información sobre el avance de los scouts, donde además se les acompaña, apoya y anima.
- Al término del ciclo de programa, momento en el que el proceso de evaluación genera conclusiones sobre los objetivos logrados por el scout durante el ciclo.
- Después del término de un ciclo, al concluir las evaluaciones de los ciclos posteriores, en que se evalúa la “permanencia” de las conductas logradas.

Agentes que intervienen en la evaluación de la progresión personal

Es importante reconocer que la evaluación de la progresión personal de niños, niñas, adolescentes y jóvenes requiere la participación de diversos agentes:

- El propio niño, niña, adolescente o joven, quien se autoevalúa.

- Los demás miembros de la rama, que emiten opiniones sobre el avance de sus compañeros y compañeras (su relevancia es baja en manada y va incrementando en cada rama, hasta tener un papel destacado en la Comunidad Rover).
- Los padres, testigos del impacto del Movimiento Scout en sus hijos.
- Otras personas, como profesores, ministros de culto, entrenadores deportivos o personas que contribuyen al crecimiento del scout.
- La dirigencia scout, responsable del acompañamiento de la progresión del scout y que procura llegar a consensos con los NNAJ, sobre los objetivos logrados en el ciclo.



Anexo No. 1
Objetivos Educativos Terminales

Corporalidad	Creatividad	Carácter	Afectividad	Sociabilidad	Espiritualidad
Asume la parte que le corresponde en el desarrollo armónico de su cuerpo.	Incrementa continuamente sus conocimientos mediante la autoformación y el aprendizaje sistemático.	Conoce sus posibilidades y limitaciones, aceptándose con capacidad de autocrítica y manteniendo a la vez una buena imagen de sí mismo.	Logra y mantiene un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.	Vive su libertad de un modo solidario, ejerciendo sus derechos, cumpliendo sus obligaciones y defendiendo igual derecho para los demás.	Busca siempre a Dios en forma personal y comunitaria, aprendiendo a reconocerla en los hombres y en la creación
Conoce los procesos biológicos que regulan su organismo, protege su salud, acepta sus posibilidades físicas y orienta sus impulsos y fuerzas.	Actúa con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando su capacidad de pensar, innovar y aventurar.	Es el principal responsable de su desarrollo y se esfuerza por superarse constantemente.	Practica una conducta asertiva y una actitud afectuosa hacia las demás personas, sin inhibiciones ni agresividad.	Reconoce y respeta la autoridad válidamente establecida y la ejerce al servicio de los demás.	Se adhiere a principios espirituales, es fiel a la religión que los expresa y acepta los deberes que de ello se desprenden.
Valora su aspecto y cuida su higiene personal y la de su entorno.	Une los conocimientos teórico y práctico mediante la aplicación constante de sus habilidades técnicas y manuales.	Construye su proyecto de vida con base en los valores de la Ley y la Promesa Scout.	Construye su felicidad personal en el amor, sirviendo a los otros sin esperar recompensa y valorándolos por lo que son.	Cumple las normas que la sociedad se ha dado, evaluándolas con responsabilidad y sin renunciar a cambiarlas.	Practica la oración individual y comunitaria como expresión del amor a Dios y como medio de relacionarse con él.
Mantiene una alimentación sencilla y adecuada.	Elige su vocación considerando conjuntamente sus aptitudes, posibilidades e interés y valora sin prejuicios las opciones de los demás	Actúa consecuentemente con los valores que los inspiran.	Conoce, acepta y respeta su sexualidad y la del sexo complementario como expresión de amor.	Sirve activamente en su comunidad contribuyendo a crear una sociedad justa, participativa y fraterna.	Integra sus principios religiosos a su conducta cotidiana, estableciendo coherencia entre su fe, su vida personal y su participación social.
Administra su tiempo equilibradamente entre sus diversas obligaciones, practicando formas apropiadas de descanso.	Expresa lo que piensa y siente a través de distintos medios, creando en los ambientes en que actúa espacios gratos que faciliten el encuentro y el perfeccionamiento entre las personas.	Enfrenta la vida con alegría y sentido del humor.	Reconoce el matrimonio y la familia como base de la sociedad, convirtiendo la suya en una comunidad de amor conyugal, filial y fraterno.	Hace suyos los valores de su país, su pueblo y su cultura.	Dialoga con todas las personas, cualquiera que sea su preferencia religiosa, buscando establecer vínculos de comunión entre los hombres.
Convive constantemente en la naturaleza y participa en actividades deportivas y recreativas.	Valora la ciencia y la técnica como medios para comprender y servir al hombre, a la sociedad y al mundo.	Reconoce en su grupo de pertenencia un apoyo para su crecimiento personal y para la realización de su proyecto de vida.		Promueve la cooperación internacional, la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos, luchando por la comprensión y la paz.	
				Contribuye a preservar la vida a través de la conservación de la integridad del mundo natural.	



Anexo No. 2
Objetivos Educativos Intermedios

Corporalidad					
Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Se esfuerza por cumplir las orientaciones de los adultos sobre el cuidado de su cuerpo.	Mide el riesgo en las acciones que realiza.	Participa en actividades que contribuyen al desarrollo de su cuerpo.	Respeto su cuerpo y el de los demás.	Mantiene un buen estado físico.	Asume la parte de responsabilidad que le corresponde en el desarrollo armónico de su cuerpo.
Demuestra que conoce la ubicación de los principales órganos de su cuerpo.	Entiende el funcionamiento de los sistemas mayores de su organismo.	Reconoce los cambios que se producen en el desarrollo de su cuerpo.	Conoce la relación entre los procesos físicos y psicológicos de su organismo.	Comprende las diferencias físicas y psicológicas en el desarrollo del hombre y de la mujer.	Conoce los procesos biológicos que regulan su organismo, protege su salud, acepta sus posibilidades físicas y orienta sus impulsos y fuerzas.
Conoce las principales enfermedades que lo pueden afectar y sus causas.	Desarrolla hábitos que protegen su salud.	Contribuye a prevenir situaciones que puedan afectar su salud y la de sus compañeros.	Aplica medidas adecuadas en caso de enfermedades y accidentes.	Demuestra constancia en el cuidado de su salud y evita hábitos que la deterioran	Valora su aspecto y cuida su higiene personal y la de su entorno.
Participa en actividades que desarrollan sus cualidades motrices de coordinación, equilibrio, fuerza, agilidad, velocidad y flexibilidad.	Adquiere destrezas en el manejo de algunas de sus cualidades motrices.	Demuestra conocer los límites de sus posibilidades físicas.	Comprende y asume las dificultades motrices propias de su desarrollo.	Acepta su imagen corporal.	Mantiene una alimentación sencilla y adecuada.
Se esfuerza por expresar sus disgustos sin reacciones físicas.	Resuelve los conflictos con sus compañeros sin recurrir a la fuerza.	Controla la agresividad física en juegos y actividades.	Crea en su patrulla un ambiente de diálogo que evita reacciones agresivas.	Se esfuerza por privilegiar sus comportamientos reflexivos por sobre sus reacciones violentas.	Administra su tiempo equilibradamente entre sus diversas obligaciones, practicando formas apropiadas de descanso.
Practica los principales hábitos de higiene personal.	Practica la mayoría de los hábitos de higiene personal.	Demuestra en la mayoría de las ocasiones interés y cuidado en su aspecto e higiene personal.	Demuestra continua preocupación por su aspecto e higiene personal.	Mantiene constantemente un aspecto personal de orden e higiene.	Convive constantemente en la naturaleza y participa en actividades deportivas y recreativas.

Realiza pequeñas tareas de orden y limpieza de su entorno.	Demuestra generalmente interés por el orden y limpieza de los lugares en que vive y juega.	Contribuye a la limpieza y orden de su hogar y de los lugares de trabajo.	Mantiene ordenados y limpios sus objetos personales.	Asume tareas permanentes en la mantención del orden y limpieza de su hogar.	
Se esfuerza por comer todo tipo de alimentos.	Comprende la importancia de una alimentación sana y equilibrada.	Practica hábitos de alimentación adecuada.	Acampa en óptimas condiciones de higiene.	Mantiene una alimentación completa de acuerdo a su edad.	
Respeto los horarios de alimentación.	Practica hábitos de higiene en la manipulación y consumo de los alimentos.	Conoce las principales enfermedades causadas por falta de higiene en la preparación y consumo de los alimentos.	Conoce los requerimientos alimenticios propios de su edad.	Respeto las diferentes comidas del día y sus horarios.	
Dedica tiempo a sus responsabilidades escolares.	Demuestra que entiende y acepta la necesidad de distribuir su tiempo entre varias alternativas.	Destina diariamente un tiempo útil a sus estudios.	Prepara comidas equilibradas, higiénicas y atractivas, utilizando elementos sencillos.	Prepara programas de alimentación apropiada para las actividades de su Unidad.	
Disfruta las actividades al aire libre.	Respeto las horas de sueño apropiadas a su edad.	Manifiesta interés por conocer y realizar actividades recreativas variadas.	Organiza aceptablemente su tiempo entre estudios, vida familiar y Movimiento Scout.	Valora el tiempo y lo distribuye adecuadamente entre obligaciones, vida familiar y actividades de integración social.	
Demuestra interés por la práctica de los deportes.	Colabora con las excursiones organizadas por su Unidad.	Participa en las actividades al aire libre organizadas por su Patrulla.	Selecciona adecuadamente sus actividades recreativas entre distintas opciones.	Incorpora permanentemente a su descanso actividades recreativas variadas.	
Se integra con entusiasmo a los juegos colectivos.	Participa en actividades deportivas, conoce sus reglas y acepta perder.	Opta por la práctica de una disciplina deportiva y se prepara de acuerdo a sus normas técnicas.	Colabora en la organización de las actividades al aire libre de su Patrulla y Unidad.	Acampa regularmente en buenas condiciones técnicas.	
	Participa activamente en juegos colectivos y respeta sus reglas.	Conoce y practica juegos variados y acepta sus reglas.	Supera su rendimiento en la práctica del deporte elegido y demuestra saber ganar y perder.	Integra a sus actividades habituales la práctica sistemática de un deporte.	
			Conoce numerosos juegos para distintas ocasiones, los que explica y practica.	Participa en la organización de juegos y actividades recreativas para los demás.	

Creatividad					
Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Manifiesta lo que le parece sorprendente o extraño.	Demuestra interés por conocer y aprender.	Adquiere por sí mismo conocimientos complementarios a los que entrega el sistema escolar.	Amplía las áreas de conocimiento en que adquiere formación por sí mismo.	Concentra progresivamente su autoformación en materias vinculadas a sus opciones vocacionales.	Incrementa continuamente sus conocimientos mediante la autoformación y el aprendizaje sistemático
Participa en actividades que fomentan su interés en la información.	Participa en actividades que desarrollan destrezas de indagación y búsqueda.	Demuestra interés en ampliar su información sobre los acontecimientos de su entorno.	Es capaz de analizar las principales implicaciones de una información.	Se informa habitualmente de la actualidad por distintos medios y demuestra capacidad de valorar críticamente lo que ve, lee y escucha.	Actúa con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando su capacidad de pensar, innovar y aventurar.
Lee el material escrito apropiado a su edad que le proporcionan o sugieren sus padres, profesores y dirigentes.	Narra con algunos detalles situaciones o episodios de las lecturas que realiza.	Manifiesta iniciativa en buscar y seleccionar sus lecturas y es capaz de relacionarlas con la vida diaria.	Demuestra interés por diversificar las lecturas que realiza.	Fundamenta sus apreciaciones sobre los libros y artículos de opinión que lee frecuentemente.	Une los conocimientos teórico y práctico mediante la aplicación constante de sus habilidades técnicas y manuales.
Demuestra por distintos medios que retiene las experiencias que ha vivido.	Relaciona apropiadamente situaciones de la fantasía con hechos de la realidad.	Es capaz de expresar un pensamiento propio sobre las situaciones que vive.	Demuestra capacidad para analizar una situación desde distintos puntos de vista.	Demuestra capacidad de sintetizar, criticar y proponer.	Elige su vocación considerando conjuntamente sus aptitudes, posibilidades e intereses; y valora sin prejuicios las opciones de los demás.
Narra con detalles pequeñas historias o situaciones vividas en la Unidad.	Explica las conclusiones que recoge de relatos, cuentos y personajes.	Participa en la preparación de temas que se analizan en su Patrulla.	Propone ideas nuevas para ser analizadas por su Patrulla.	Presenta continuamente asuntos variados para ser reflexionados y realizados con su Equipo.	Expresa lo que piensa y siente a través de distintos medios, creando en los ambientes en que actúa espacios gratos que faciliten el encuentro y el perfeccionamiento entre las personas.
Se integra con entusiasmo a los juegos de observación.	Participa continuamente en juegos	Participa en la planificación de las excursiones de su Patrulla.	Organiza juegos, excursiones y otras actividades novedosas para ser realizadas por su Patrulla.	Crea juegos y dinámicas de grupo para ser utilizadas por su equipo y desarrolla acciones para motivarlas.	Valora la ciencia y la técnica como medios para comprender y servir al hombre, la sociedad y el mundo.

Se integra a los talleres de manualidades de su Unidad.	Ejercita continuamente sus habilidades manuales.	Perfecciona sus habilidades manuales.	Cumple un papel activo en la mantención y renovación del local y materiales de Patrulla.	Sabe resolver la mayoría de los problemas técnicos domésticos.	
Identifica las herramientas que utiliza y describe su uso.	Demuestra progresivamente mayor precisión en los objetos que produce con sus manos.	Conoce y aplica técnicas de campismo y pionerismo.	Participa en el diseño e instalación de las construcciones de campamento.	Amplía sus habilidades hacia algunos campos técnicos más complejos: sonido, imagen, mecánica, informática, otros.	
Describe en general las funciones de las principales profesiones y oficios.	Manifiesta por distintos medios sus aptitudes.	Desarrolla completamente una especialidad del sistema propio de la Rama.	Desarrolla el contenido de sus especialidades de manera constante y activa.	Desarrolla algunas especialidades propias de la Rama.	
Participa en actividades relativas a las profesiones y oficios.	Participa en dramatizaciones, mímicas y otros medios de expresión relativos a las profesiones y oficios.	Aplica la especialidad adquirida en situaciones cotidianas.	Proyecta las especialidades adquiridas en acciones concretas al servicio de la comunidad.	Define sus alternativas vocacionales, considerando las distintas variables que las determinan.	
Se manifiesta habitualmente por medio del dibujo y la pintura.	Demuestra en distintas actividades su interés por expresarse.	Participa sin inhibiciones en las actividades artísticas de su Unidad.	Manifiesta por distintos medios sus intereses y aptitudes artísticas.	Pone en común sus inquietudes, aspiraciones y creaciones artísticas.	
Participa en cantos, danzas y representaciones artísticas.	Se expresa aceptablemente a través del lenguaje.	Expresa en el Libro de Patrulla, por distintos medios, lo que vive, piensa o siente.	Canta habitualmente y conoce numerosas canciones.	Demuestra selectividad en sus afinidades artísticas y culturales.	
Manifiesta interés por conocer y manipular objetos.	Reconoce y aprecia la calidad expresiva de los demás.	Reconoce algunos de los elementos presentes en un problema.	Prepara disfraces y utilería para los números de fogata.	Tiende a expresarse de un modo propio, apreciando críticamente tendencias e ídolos sociales.	
Describe el uso o aplicación de los objetos que conoce.	Demuestra interés por conocer las causas de los fenómenos que observa.	Conoce varias técnicas de comunicación y maneja algunas con eficacia.	Conoce los procesos técnicos de los servicios de uso habitual: agua potable, alcantarillado, electricidad, radio, televisión, aviación, satélites y otros.	Relaciona sus valores con los métodos que utiliza la ciencia.	
	Describe soluciones a pequeños problemas.		Participa en un proyecto que divulga una respuesta técnica novedosa a un problema habitual.	Participa en la aplicación de un proyecto que utilice tecnología innovadora.	

Carácter					
Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Aprueba lo que es capaz de hacer.	Identifica sus principales capacidades y limitaciones.	Participa con interés en actividades de conocimiento personal.	Se refleja en su conducta que reflexiona sobre sí mismo.	Es capaz de proyectar para su vida adulta las posibilidades de sus actuales capacidades y limitaciones.	Conoce sus posibilidades y limitaciones, aceptándose con capacidad de autocrítica y manteniendo a la vez una buena imagen de sí mismo.
Reconoce y acepta sus errores.	Acepta los defectos y limitaciones que descubre en sí mismo.	Es capaz de aceptar y evaluar las críticas que se hacen a sus actuaciones.	Tiene una evaluación crítica de sí mismo.	Demuestra que se acepta, no obstante su capacidad de mirarse críticamente.	Es el principal responsable de su desarrollo y se esfuerza por superarse constantemente.
Participa en actividades que le ayudan a descubrir sus logros.	Valora el significado de sus logros.	Reconoce su capacidad de superarse.	Reafirma su convicción de que posee las condiciones para obtener resultados concretos.	Confía en que es capaz de lograr sus propósitos.	Construye su proyecto de vida en base a los valores de la Ley y la Promesa Scout.
Acepta las sugerencias de sus padres, profesores y dirigentes destinadas a corregir sus errores.	Se propone pequeños desafíos para superar sus defectos.	Comprende la importancia de preocuparse por su desarrollo.	Se esfuerza continuamente por corregir errores y superar defectos.	Formula metas para su crecimiento personal.	Actúa consecuentemente con los valores que lo inspiran.
Comprende la importancia de las tareas que asume para incrementar sus logros.	Cumple generalmente las tareas que asume.	Demuestra capacidad para tomar decisiones que mejoran sus resultados.	Demuestra que es constante en su empeño por desarrollar sus capacidades.	Realiza acciones y participa en proyectos destinados a cumplir sus metas.	Enfrenta la vida con alegría y sentido del humor.
Conoce y comprende la Ley y los principios contenidos en la Promesa de su Rama.	Demuestra aceptar el significado para su vida de la Ley, los principios y la Promesa.	Asume por propia iniciativa algunas responsabilidades en su Patrulla y en su hogar.	Desempeña las responsabilidades que adquiere.	Evalúa sus resultados.	Reconoce en su grupo de pertenencia un apoyo para su crecimiento personal y para la realización de su proyecto de vida.
Se compromete con la Ley y los principios de su Rama.	Aplica la Ley y los principios en las actividades de su Unidad y en su vida personal.	Conoce y comprende la Ley y los principios contenidos en la Promesa de su Rama.	Demuestra aceptar el significado para su vida de la Ley, los principios y la Promesa.	Reconoce el significado de la Ley y los principios en esta etapa de su desarrollo.	

Comprende el alcance y significado de la verdad.	Demuestra que se esfuerza por decir siempre la verdad.	Se compromete con la Ley y los principios de su Rama.	Aplica la Ley y los principios en las actividades de la Unidad y en su vida personal.	Renueva su compromiso con el Movimiento Scout.	
Descubre progresivamente que sus valores scouts se reflejan en sus actitudes ante compañeros y amigos.	Comprende progresivamente que sus valores scouts se reflejan en sus actitudes con su familia.	Comprende el alcance y significado de la lealtad.	Entiende la consecuencia como un valor que orienta su vida.	Opta por valores personales para su vida.	
Participa en juegos, relatos y representaciones que destacan el valor de verdad.	Contribuye a crear en su Unidad un ambiente en que se exprese siempre la verdad.	Demuestra que la lealtad está presente en todos sus actos.	Manifiesta un esfuerzo constante por ser consecuente.	Es fiel a la palabra dada.	
Expresa frecuentemente su alegría.	Acepta de buen ánimo las dificultades.	Participa en actividades que destacan el valor de la lealtad.	Promueve que su Patrulla sea una comunidad en que se reflejan los valores personales de sus miembros.	Es testimonio de los valores que lo inspiran en todos los ámbitos en que actúa.	
Participa con alegría en las actividades de la Unidad.	Comparte con alegría sus logros y los de sus compañeros.	Enfrenta y resuelve sus dificultades con alegría.	Mantiene constantemente una actitud alegre.	Contribuye a que en su Unidad se cifre el honor común en ser consecuentes.	
Manifiesta su humor sin reírse de sus compañeros.	Contribuye a que su Unidad manifieste su humor sin agresividad.	Contribuye al ambiente de alegría en su Unidad.	Proyecta su alegría en la Unidad, en su colegio y en su familia.	Es capaz de reírse de sus propios absurdos.	
Escucha a sus compañeros de Unidad, dirigentes y familiares.	Mantiene buenas relaciones con sus compañeros de Unidad.	Expresa su humor con respeto a todas las personas.	Contribuye a que su Unidad manifieste su humor de manera natural y espontánea.	Es reconocido por su actitud de alegría y optimismo en todos los ambientes en que participa.	
	Persevera en sus amistades.	Valora los aportes de sus compañeros de Patrulla a su crecimiento personal.	Apoya las tareas de crecimiento personal de sus compañeros de Patrulla.	Practica un humor exento de hostilidad y vulgaridad.	
		Respeto los acuerdos y recomendaciones de su Patrulla.	Participa activamente en el Consejo de Patrulla.	Reconoce en su equipo una comunidad de vida y acoge las críticas que se le formulan.	
				Aporta su experiencia personal en las reuniones de su equipo.	
				Se compromete en los proyectos de su Unidad y de su Grupo.	

Afectividad					
Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Expresa espontáneamente sus emociones y sentimientos.	Identifica y describe sus emociones y sentimientos.	Reconoce y expresa sus temores y ansiedades.	Se esfuerza por dominar sus reacciones y mantener comportamientos estables.	Logra progresivamente manejar sus emociones y sentimientos, dando estabilidad a sus estados de ánimo.	Logra y mantiene un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.
Acepta con tranquilidad separarse de sus padres por corto tiempo con ocasión de campamentos y otras actividades.	Acepta de buena manera las críticas que se le hacen en la Unidad.	Identifica las causas de sus reacciones e impulsos.	Reconoce en sí mismo tendencias como la soledad, la timidez, la rebeldía, la inseguridad y aprende progresivamente a manejarlas.	Se preocupa por encontrar su identidad como persona.	Practica una conducta asertiva y una actitud afectuosa hacia las demás personas, sin inhibiciones ni agresividad.
Acepta las distintas opiniones de sus compañeros.	Aprende a reflexionar antes de actuar.	Valora su Patrulla como una comunidad de apoyo afectivo.	Asume su Patrulla como un espacio privilegiado para compartir sus emociones y sentimientos.	Acepta sin deprimirse la frustración que le producen sus fracasos.	Construye su felicidad personal en el amor, sirviendo a los otros sin esperar recompensa y valorándolos por lo que son.
Se adapta con facilidad a las relaciones de afecto que se producen en su Unidad.	Dice lo que piensa sin herir a sus compañeros ni burlarse de ellos.	Escucha las opiniones de los demás y manifiesta adecuadamente sus diferencias.	Expresa su opinión respetando a las otras personas.	Comparte sus sentimientos con su equipo.	Conoce, acepta y respeta su sexualidad y la del sexo complementario como expresión del amor.
Demuestra capacidad para hacer amigos.	Profundiza en sus amistades manteniendo afecto hacia los que no son sus amigos o han dejado de serlo.	Demuestra que es capaz de negarse a realizar acciones contrarias a lo que considera correcto.	Persevera en sus opiniones cuando las considera correctas.	Sabe expresar libremente sus opiniones, en distintas circunstancias, sin descalificar a los demás.	Reconoce el matrimonio y la familia como base de la sociedad, convirtiendo la suya en una comunidad de amor conyugal, filial y fraterno.
Está generalmente dispuesto a compartir con todos.	Manifiesta buena voluntad y disposición a ayudar a los demás.	Demuestra en sus actos que es leal con sus amigos, sin hostilidad hacia los que no lo son.	Descubre el valor de la amistad y de sus amigos y controla el exceso de sensibilidad en sus relaciones con ellos.	Es naturalmente afectuoso con las personas.	

Ayuda a los compañeros más nuevos a integrarse en la Unidad.	Demuestra capacidad para interesarse en sus compañeros, sin exclusiones sociales o económicas.	Demuestra capacidad para dar y recibir amor.	Comprende el sentido del amor y demuestra interés por asumirlo en su vida.	Mantiene amistades profundas.	
Demuestra que asume con naturalidad las diferencias físicas entre el hombre y la mujer.	Conoce el proceso de procreación y nacimiento y la participación del hombre y la mujer en ellos.	Demuestra interés por las demás personas y mantiene una actitud generosa hacia ellas.	Está disponible para sus compañeros de Patrulla en toda circunstancia.	Identifica el amor hacia los demás como fuente de su realización personal y de su felicidad.	
Recibe con interés la información sexual apropiada a sus inquietudes, proporcionada personalmente por los padres y con toda la verdad.	Demuestra en sus relaciones con el sexo complementario una actitud equitativa e igualitaria.	Demuestra naturalidad en el conocimiento verdadero de la información sexual apropiada a su edad.	Aprecia el valor de las distintas personas con que se relaciona.	Demuestra capacidad de entregarse sin esperar retribución.	
Comparte continuamente juegos y actividades con sus compañeros y amigos del sexo complementario.	Demuestra que comunica a su familia las experiencias vividas en la Unidad.	Relaciona la sexualidad humana con el amor.	Es capaz de proporcionar a sus compañeros una información sexual apropiada, en forma natural y completa.	Comparte y defiende el derecho de los demás a ser valorados por lo que son y no por lo que tienen.	
Expresa afecto por sus padres y demás ascendientes de su grupo familiar.	Comparte con la familia de sus amigos e integra a éstos en determinados momentos de su propia vida familiar.	Asume en su hogar pequeñas responsabilidades en iguales condiciones que sus hermanos del sexo complementario.	Comprende y asume la sexualidad como un hecho único, vinculado a la capacidad de amar y ser amado.	Tiene opiniones y actitudes coincidentes con sus valores frente a temas relacionados con la sexualidad, tales como el aborto, la homosexualidad, las relaciones sexuales prematrimoniales y otros.	
Mantiene una relación fraterna y activa con sus hermanos.		Logra interesar a sus padres en los programas de su Unidad y promueve la participación de ellos en las actividades para adultos organizadas por el Grupo.	Supera discriminaciones, estereotipos y prejuicios en relación a ambos sexos.	Sus relaciones afectivas con el sexo complementario son un testimonio de amor y responsabilidad.	
		Demuestra interés y colaboración en las actividades que se organizan en su familia.	Retribuye el afecto de su familia y acepta los límites que ésta pone al ejercicio de su libertad.	Asume ante el sexo complementario una actitud de respeto e igualdad.	
			Demuestra que es capaz de reflexionar con sus padres las normas de convivencia familiar.	Participa en actividades destinadas a obtener la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer.	

			Mantiene una actitud de servicio hacia sus hermanos.	Logra una relación de comprensión y afecto con sus padres, manteniendo una permanente comunicación con ellos.	
				Obtiene que sus padres consideren sus discrepancias, confíen en él y amplíen su autonomía personal, respetando a la vez los límites convenidos.	
				Mantiene un diálogo enriquecedor con sus hermanos.	
				Asume su relación de pareja dentro de su proyecto de vida, en la perspectiva de una preparación a la futura vida en común.	

Sociabilidad					
Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Comparte lo que tiene con sus compañeros.	Manifiesta respeto por las opiniones de los demás.	Reconoce las responsabilidades que implica el ejercicio de la autoridad a su nivel.	Identifica los distintos niveles de autoridad en su país.	Demuestra que reconoce como iguales en dignidad a las personas diferentes a él.	Vive su libertad de un modo solidario, ejerciendo sus derechos, cumpliendo sus obligaciones y defendiendo igual derecho para los demás.
Cumple las tareas de servicio que se le asignan dentro de su Unidad.	Ayuda constantemente en las tareas de servicio en la Unidad.	Elige las autoridades de su Patrulla y colabora con ellas.	Se expresa adecuadamente sobre las personas que ejercen autoridad.	Está siempre disponible para las tareas pesadas o desagradables.	Reconoce y respeta la autoridad válidamente establecida y la ejerce al servicio de los demás.
Participa en juegos y actividades relacionadas con los derechos del niño.	Demuestra que conoce los derechos del niño y los relaciona con situaciones de actualidad.	Demuestra capacidad para compartir y ejecutar acuerdos en equipo.	Ejerce su autoridad promoviendo la participación de todos.	Asume una posición activa frente a los atropellos a las personas que observa en su vida cotidiana.	Cumple las normas que la sociedad se ha dado, evaluándolas con responsabilidad y sin renunciar a cambiarlas.
Identifica y comprende la autoridad en su casa, en la escuela y en su Unidad.	Respeto la autoridad de sus padres y profesores.	Identifica y respeta las normas básicas de comportamiento social.	Respeto las normas de convivencia de los distintos ambientes en que actúa.	Demuestra que valora la democracia como sistema de generación de la autoridad.	Sirve activamente en su comunidad local, contribuyendo a crear una sociedad justa, participativa y fraterna.
Colabora con sus compañeros que ejercen autoridad en relación a él.	Elige y acepta a sus compañeros que ejercen responsabilidades directivas en los grupos a que pertenece.	Contribuye a establecer las reglas de los grupos a los que pertenece.	Analiza y tiene opinión sobre las normas que regulan su vida.	Respeto la autoridad válidamente elegida, aunque no comparta sus ideas.	Hace suyos los valores de su país, su pueblo y su cultura.
Acepta las normas establecidas en su casa, en la escuela y en su Unidad.	Comprende y respeta las normas establecidas en su casa y en la escuela.	Conoce la tarea que desarrollan los principales servicios de su comunidad local.	Mantiene una agenda de direcciones útiles.	Acepta las decisiones de sus padres y expresa con respeto sus distintos puntos de vista.	Promueve la cooperación internacional, la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos, luchando por la comprensión y la paz.
Ubica los servicios de su vecindario.	Demuestra que desarrolla la capacidad de criticar las normas que lo rigen.	Se esfuerza por realizar diariamente un pequeño servicio a los demás.	Presta un pequeño servicio individual cada día.	Ejerce su autoridad sin autoritarismos ni abuso.	Contribuye a preservar la vida a través de la conservación de la integridad del mundo natural.

Demuestra buena voluntad en el cumplimiento de pequeñas tareas hogareñas.	Identifica los principales servicios de su comunidad local.	Participa en proyectos sociales organizados por su Patrulla.	Propone y colabora en la organización de proyectos sociales emprendidos por su Patrulla o Unidad.	Comprende la importancia de la norma para el desarrollo de su libertad con respeto a la libertad de los otros.	
Contribuye con el aporte solicitado en campañas de asistencia social.	Colabora habitualmente en las tareas hogareñas y de su escuela.	Reconoce las diferencias sociales existentes en su comunidad.	Demuestra interés por la superación de las diferencias sociales.	Acepta las normas sin renunciar a su derecho a luchar por su cambio.	
Identifica los símbolos de su país.	Participa activamente en campañas de ayuda fraterna para quienes más lo necesitan.	Conoce los principales productos materiales propios de su cultura.	Conoce las diferentes ideologías y posiciones políticas de su país.	Demuestra esfuerzos por orientar creativamente las tendencias a la rebeldía y a la oposición.	
Respeto los símbolos de su país.	Identifica algunos símbolos y manifestaciones de su cultura regional o nacional.	Acepta e integra progresivamente en su vida los valores de su cultura.	Conoce las principales condiciones geográficas de su país que influyen en su cultura.	Conoce las principales organizaciones sociales y de servicio de su comunidad local en las cuales puede prestar su ayuda.	
Participa adecuadamente en actos y celebraciones propias de su Patria.	Aprecia los distintos símbolos de su cultura y las formas en que se expresan.	Participa en actividades de su Patrulla que expresan los valores de su cultura.	Manifiesta aprecio por su herencia cultural y se identifica con ella.	Participa en las actividades de servicio que se desarrollan en su colegio o trabajo.	
Ubica las distintas Unidades de su Grupo.	Participa en su Unidad en representaciones y otras actividades que destacan su herencia cultural.	Conoce los principales símbolos de la hermandad mundial de los scouts.	Promueve en su Patrulla y en su Unidad actividades destinadas a interiorizar los valores de su cultura.	Participa activamente en campañas de servicio y desarrollo de la comunidad organizadas por su Grupo o por la Asociación.	
Participa en actividades con otras Unidades de su Grupo.	Identifica los distintos Grupos de su Distrito.	Participa en actividades distritales, zonales o nacionales de su Asociación.	Conoce de un modo general la realidad del Movimiento en su país.	Demuestra por distintos medios su compromiso con la superación de las diferencias sociales.	
Identifica los países americanos.	Participa en actividades de intercambio con Unidades de otros Grupos.	Identifica las principales culturas originarias de América.	Mantiene contacto con scouts de otros países, individualmente o a través de su Unidad o Grupo.	Valora críticamente las ideologías y posiciones políticas de su país.	
Identifica los principales ejemplares de la fauna y de la flora de su región.	Identifica los símbolos patrios de los países americanos.	Participa en actividades y talleres para la comprensión internacional y la paz.	Conoce en particular al menos una cultura originaria de América.	Conoce la herencia artística de su cultura: historias, leyendas, danzas, canciones, mitos, artesanías, etc.	
Cuida el medio natural en su hogar.	Participa en actividades de educación para la paz.	Participa en actividades de educación para la paz.	Se interesa por conocer las formas de vida de otros países.	Es capaz de apreciar críticamente los elementos, cambios y metas de su cultura.	

Desarrolla un pequeño proyecto individual sobre creación de vida vegetal.	Identifica las principales especies de su país en riesgo de extinción.	Mejora el medio natural en sus actividades al aire libre.	Conoce los principales problemas que afectan al agua, al aire y al suelo.	Expresa a través de alguna de sus habilidades artísticas su afecto por los valores de su cultura.	
	Protege el medio natural en los lugares en que vive y juega.	Colabora con su Patrulla en la mantención de un huerto productivo u otro proyecto similar.	Acampa en óptimas condiciones de protección y mejoramiento del medio natural.	Conoce la información general sobre el Movimiento en América.	
	Mantiene un pequeño jardín.		Participa, junto con toda su Patrulla, en proyectos de conservación.	Participa o ha participado en eventos internacionales o nacionales con asistencia de scouts de otros países.	
				Participa en actividades o proyectos destinados a la comprensión interamericana.	
				Demuestra que valora la diversidad cultural.	
				Fundamenta sus opiniones sobre los problemas más urgentes que afectan al medio ambiente de su comunidad local.	
				Aplica en sus campamentos, o en sus proyectos específicos, algunas tecnologías que preservan o mejoran el medio ambiente.	
				Desarrolla proyectos de conservación en que intervienen otros jóvenes no scouts.	

Espiritualidad

Infancia Intermedia		Preadolescencia		Adolescencia (15 a 18 años)	Juventud (18 a 21 años)
Infancia Media (7 a 9 años)	Infancia tardía (9 a 11 años)	Prepubertad (11 a 13 años)	Pubertad (13 a 15 años)		
Admira y disfruta la naturaleza.	Reconoce la naturaleza como obra de Dios.	Participa en actividades de reflexión en excursiones y campamentos con su Patrulla.	Prepara y conduce actividades que permiten descubrir la naturaleza como espacio de diálogo y encuentro con Dios.	Demuestra a través de su actitud hacia la naturaleza que toma conciencia de su responsabilidad como colaborador de la obra de Dios.	Busca siempre a Dios en forma personal y comunitaria, aprendiendo a reconocerlo en los hombres y en la Creación.
Observa y reconoce las buenas acciones de sus compañeros.	Aprecia las actitudes de bondad en las personas con que se relaciona.	Demuestra disposición a escuchar y aprender de quienes lo rodean.	Mantiene y estimula en su Patrulla una actitud permanente a escuchar y aprender de los otros.	Organiza actividades destinadas a dar a conocer el testimonio de otras personas.	Adhiere a principios espirituales, es fiel a la religión que los expresa y acepta los deberes que de ello se desprenden.
Manifiesta interés en conocer la religión de su familia.	Expresa las inquietudes que le despierta el conocimiento de su religión.	Demuestra que conoce los conceptos básicos de su fe.	Busca respuestas a sus inquietudes religiosas en los textos sagrados de su fe o en la palabra de adultos idóneos.	Profundiza su formación en la religión que profesa.	Practica la oración personal y comunitaria, como expresión del amor a Dios y como un medio de relacionarse con El.
Participa con su familia en las celebraciones de su religión.	Se integra en las actividades de formación de su Iglesia apropiadas a su edad.	Persevera en los compromisos adquiridos con su fe.	Participa regularmente en la vida religiosa de su comunidad de fe.	Confirma su opción de fe en la forma establecida por su Iglesia.	Integra sus principios religiosos a su conducta cotidiana, estableciendo coherencia entre su fe, su vida personal y su participación social.
Participa en las celebraciones religiosas de su Unidad.	Coopera en las celebraciones religiosas de su Unidad.	Asume responsabilidades en las celebraciones religiosas de su Unidad.	Reflexiona con su Patrulla a partir de los textos sagrados de su fe.	Colabora en las acciones emprendidas por su comunidad religiosa local.	Dialoga con todas las personas cualquiera sea su opción religiosa, buscando establecer vínculos de comunión entre los hombres .
Demuestra interés en los momentos de oración de su Unidad.	Comprende el sentido de la oración en su Unidad.	Manifiesta una disposición permanente a encontrarse con Dios en la oración.	Demuestra que ha interiorizado el sentido de la oración como una manera de comunicarse con Dios.	Colabora en las acciones de educación de la fe de los compañeros de su Unidades partícipes de su opción religiosa.	
Conoce los textos de las oraciones que se practican en su Unidad.	Practica la oración en momentos significativos del día.	Descubre continuamente en su vida personal motivos para pedir y dar gracias a Dios.	Practica habitualmente la oración personal en distintas ocasiones.	Se preocupa por mantener diariamente momentos de silencio, reflexión y oración personal.	

Participa activamente en las oraciones que se practican en su hogar.	Conduce ocasionalmente las oraciones en su Unidad.	Comparte frecuentemente momentos de oración con su Patrulla.	Organiza actividades de oración con su Patrulla y su familia.	Integra la oración en las decisiones más importantes de su vida.	
Descubre distintos personajes históricos que se han destacado por vivir de acuerdo a su fe.	Reconoce actitudes de personas que se esfuerzan por vivir conforme a sus valores religiosos.	Manifiesta interés por actuar conforme a su fe, especialmente en momentos difíciles.	Se esfuerza por ser testimonio de sus principios religiosos.	Prepara oraciones para distintos momentos de la vida de su Unidad, de su Grupo y de su familia.	
Descubre progresivamente que los valores de su fe se manifiestan en sus actitudes con su familia.	Comprende que los valores de su fe se manifiestan en sus actitudes ante compañeros y amigos.	Descubre la dimensión social propia de su fe.	Participa con sus compañeros de Patrulla en acciones sociales propias de su fe.	Revisa constantemente la consecuencia existente entre sus creencias y sus actos.	
Comprende que la bondad de las personas no depende de que tengan sus mismas ideas religiosas.	Valora a todos sus compañeros por igual, sin distinción de sus ideas religiosas.	Comparte con las demás personas sin discriminaciones religiosas.	Incentiva en su Patrulla el respeto por las diferentes opciones religiosas.	Comparte con otros jóvenes su experiencia de fidelidad con los valores de su fe.	
	Identifica la existencia de opciones religiosas distintas de la propia.	Reconoce las principales religiones existentes en su país.	Manifiesta interés en conocer otras religiones.	Promueve en su Unidad la realización de acciones propias de la dimensión social de la fe de sus integrantes.	
			Manifiesta respeto por las expresiones religiosas distintas a la suya.	Se interesa por conocer el pensamiento religioso diferente de las personas con quienes comparte.	
				Conoce los conceptos básicos de las principales religiones.	
				Participa en actividades destinadas a dialogar con jóvenes de diferentes ideas religiosas.	
				Desarrolla una actitud crítica frente a manifestaciones espirituales contrarias a los valores del Movimiento Scout.	



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE EL SALVADOR
 DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS
 DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES

Puede agregar su logo de grupo aquí (en formato "delante del texto")

Puede agregar su logo de unidad aquí (en formato "delante del texto")

Anexo No. 3

FORMULARIO ESTANDARIZADO DE CICLO DE PROGRAMA

Unidad: Elija un elemento. Nombre de la Unidad: _____ Grupo: _____

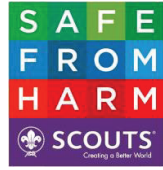
Fecha de inicio del Ciclo: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. Duración del Ciclo: Elija un elemento.

Diagnóstico:

<p>Fortalezas: aquí debe colocarse las principales fortalezas desarrolladas por la Unidad durante el último ciclo de programa. Debe ser acerca del cumplimiento de objetivos educativos por parte de los educandos, evitando hacer una evaluación del recurso adulto o las condiciones administrativas del grupo.</p>	<p>Énfasis: debe seleccionarse la debilidad más prominente (no más de una), la cual será el principal foco de atención durante el nuevo ciclo de programa. Si bien es cierto no será la única temática a tratar, sí debe procurarse que las actividades vayan prioritariamente encaminadas a mejorar esa situación en particular.</p>	<p>Objetivos educativos (OE): deberán tomarse directamente de la Guía de Objetivos Educativos para el Movimiento Scout, seleccionando tres o cuatro que se relacionen directamente con las debilidades identificadas, priorizando el Énfasis definido en la casilla anterior. Si bien no son los únicos objetivos a trabajar durante el Ciclo de Programa, sí deberán tener un rol prominente.</p>
<p>Debilidades: aquí debe colocarse las principales debilidades observadas en la Unidad durante el último ciclo de programa. Debe ser acerca del cumplimiento de objetivos educativos por parte de los educandos, evitando hacer una evaluación del recurso adulto o las condiciones administrativas del grupo.</p>		

Desarrollo:

Fecha de inicio	Fecha de finalización (en el caso de ser actividades de más de un día)	Tipo de actividad (Reunión Ordinaria, celebración de fin de ciclo, juego democrático, campamento, acantonamiento, actividad lúdica, servicio, evento religioso, evento ASES, entre otros)	Temática (Debe especificarse la principal temática a abordarse durante la actividad)	Objetivos educativos (Dos o tres OE que correspondan a la temática a desarrollarse, tomados de la Guía de OE)



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE EL SALVADOR
 DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS
 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE JÓVENES

Puede agregar su logo de grupo aquí (en formato “delante del texto”)

Puede agregar su logo de unidad aquí (en formato “delante del texto”)

Presupuesto*:

Descripción <small>(Debe describirse con detalle y especificidad, añadiendo las justificaciones que fueren necesarias)</small>	Cantidad requerida	Precio unitario	Total	Fuente de financiamiento <small>(Fondos de rama, Comité, familia o patrocinio)</small>	Fecha requerida

*Considérese formato estandarizado y exclusivo, con función administrativa para ser presentado a Comité de Grupo. La provisión de financiamiento dependerá de la capacidad de cada grupo scout.



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE EL SALVADOR
 DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES
 DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS

Puede agregar su logo de grupo y unidad aquí (en formato "delante del texto")

Anexo No. 4
FORMULARIO ESTANDARIZADO DE PROGRAMA DE REUNIÓN
 (solo está completo con las Fichas de Actividad adjuntas)

Unidad: Elija un elemento. Nombre de la Unidad: _____ Grupo: _____

Lugar de reunión: _____ Fecha de reunión: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

HORA	ACTIVIDAD	ÁREA DE CRECIMIENTO <small>(debe provenir de la Guía de OE)</small>	OBJETIVO EDUCATIVO <small>(debe provenir de la Guía de OE)</small>	RESPONSABLE <small>(debe especificarse una persona)</small>	MATERIALES

Recuerde NO SATURAR el programa, dejando SUFICIENTE TIEMPO para que cada actividad se desarrolle de forma adecuada, completa y segura.



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES

DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS

Puede agregar su logo de grupo y unidad aquí (en formato "delante del texto")

FICHA DE ACTIVIDAD

(debe estar adjunto a Programa de Reunión)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Aquí debe colocarse la forma en la que la actividad será dada a conocer a los educandos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Aquí debe describirse con todo detalle el desarrollo de la actividad, dejando claro cada elemento para que pueda ser comprendido por cualquier dirigente.

Recuerde que NO EXISTEN las "actividades prohibidas", sino solo formas seguras e inseguras de realizar una actividad.

LUGAR	DURACIÓN	PARTICIPANTES
Aquí se debe especificar el lugar específico en el que se desarrollará	Debe expresarse en minutos	Debe expresarse la cantidad de participantes

CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS EDUCATIVOS (DE ACUERDO A LA [GUÍA DE OE](#)):

MATERIALES:

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD:

Debe añadirse todo aquello que sea relevante para garantizar la seguridad en la actividad, considerando la Política A Salvo del Peligro y la Ley Crecer Juntos. Omitir esta información o validar información que no garantice la seguridad de los educandos podría traer consecuencias legales para el responsable de Unidad y el responsable de Grupo.

Agregar tantas fichas como actividades hay en el programa.



scouts

DE EL SALVADOR